

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/05/2023

ESTADO No. 084

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620200015100	Tutelas	CARLOS ROMULO FLOREZ VALENCIA	COOMEVA E.P.S. S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Corte Constitucional y ARCHIVENSE las diligencias de la acción de tutela de la referencia	18/05/2023		
76001410500620230006100	Ejecutivo	DOLLY SERRANO MONROY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia del poder presentada por el representante legal de la sociedad Muñoz y Escruceria S.A.S., como apoderada judicial de la ejecutada	18/05/2023		
76001410500620230011200	Ordinario	ALVARO RUEDA LUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia del poder presentada por el representante legal de la sociedad Muñoz y Escruceria S.A.S. y Vuelvan las diligencias al archivo	18/05/2023		
76001410500620230015700	Ordinario	NADYR MARIELA VASQUEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. APROBAR la liquidación de costas efectuada en este proceso por Secretaría y Archívese el expediente de la referencia	18/05/2023		
76001410571420150085900	Ejecutivo	LADY XIMENA MONTOYA AGUILAR	GLOBAL BROKERS ASOCIADOS S.A EN LIQUIDACIÓN	Auto requiere OBS. REQUERIR a las partes, en especial, a la ejecutante, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta decisión	18/05/2023		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario